

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Derechos Culturales**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala de Juntas *Benita Galeana***

**23 de abril de 2019**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.-** Buenas tardes a todas y todos. Muchas gracias por su presencia.

Antes de dar inicio, invitaría al diputado Valentín Maldonado para que nos apoye como Secretario de esta Comisión.

Dicho lo anterior y de conformidad con lo establecido por los artículos 211, fracción II, 220, fracciones I y III, 238, 242, párrafo tercero y 372, párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se reanuda la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales.

Procediendo al desahogo del orden del día de acuerdo con la convocatoria correspondiente, solicitaría al diputado Valentín Maldonado realice el pase de lista de asistencia.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Muy buena tarde a todas y a todos los presentes, en especial a quienes integramos esta Comisión.

Diputada Presidenta, nos encontramos en esta sesión 5 diputadas y diputadas: se encuentra por supuesto con nosotros la diputada Margarita Saldaña, la diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, el de la voz diputado José Valentín Maldonado. Sin omitir por supuesto, que también agradecemos y la damos la bienvenida al diputado Ricardo Fuentes, que como sabemos estamos nada más en espera de que se pueda formalizar el acuerdo para la incorporación del diputado como integrante de esta Comisión. Bienvenido diputado y muy buenas tardes.

Por lo tanto diputada, de manera oficial somos 5 integrantes de la Comisión que nos encontramos presentes. Por lo tanto existe el quórum legal para el inicio de esta sesión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado. Toda vez que contamos con el quórum legal, damos inicio siendo las 15 con 13 horas del día martes 23 de abril de 2019.

Por tanto, pido al diputado Valentín Maldonado dar lectura del orden del día y ponerlo a consideración para la aprobación del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto diputada Presidenta, daré lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y la declaración del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales por el que se otorgará la Medalla al Mérito en Artes del año 2018.
- 4.- Asuntos generales.

Si me permite diputada Presidenta, entonces vamos a poner a consideración de los integrantes de la Comisión el mismo. Por lo que pediría quienes estemos por la afirmativa de que sea aprobado este orden del día, que podamos manifestarlo levantando la mano.

De forma unánime ha sido aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputado. Le solicito dar cuenta del punto 3 del orden del día y someterlo a la consideración de los y las integrantes de la Comisión.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto diputada Presidenta, y si me permite haciendo también un paréntesis para fines de la versión estenográfica, le quiero dar la bienvenida a nombre de los integrantes de esta Comisión, también a la diputada Leticia Estrada

Hernández, que en estos momentos se integra para que podamos también pasarle el documento para la firma de su asistencia correspondiente.

El punto número 3 en el orden del día refiere a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que ha presentado la Comisión de Derechos Culturales por el que se otorgará la Medalla al Mérito en Artes referente al año 2018. Este documento ya fue puesto a disposición de manera anticipada de cada una y cada uno de los integrantes, tal como lo marca el artículo 215 en su fracción VII, en el inciso B del Reglamento de este Congreso. Por lo que se somete a la consideración y también por supuesto obviar la lectura y proceder en todo caso a la aprobación del mismo, si así es que lo determina el pleno.

Antes de ello, de manera normativa requiero también preguntar si existe algún comentario por parte de los integrantes de esta Comisión referente a este dictamen.

Tenemos la opinión de la diputada Presidenta. ¿Alguna otra diputada o diputado? ¿No? También la diputada Margarita. Ok ¿Le parece diputada Presidenta, si la diputada Margarita...? Ok. Sería entonces usted diputada Presidenta. Adelante.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales: Me es grato poner a su consideración el presente dictamen, el cual deriva de un proceso de amplio trabajo y prácticamente nuevo para este Congreso.

Las reformas a la Ley Orgánica y al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México publicadas el pasado 5 de febrero del año en curso, nos permitieron instituir la Medalla al Mérito en Artes para reconocer en las disciplinas de arquitectura, artes visuales, artes escénicas, diseño, letras, medios audiovisuales, música y patrimonio cultural a quienes con su trabajo creativo y trayectoria han destacado en la producción de obras, aportaciones y contribuido a enriquecer el acervo cultural de la Ciudad de México y dignificado y difundido sus valores culturales.

En este proceso se contó con un registro de 57 candidaturas distribuidas en las disciplinas antes mencionadas y en las que para su análisis de manera novedosa, contamos con el apoyo de un grupo de especialistas de excelente prestigio, quienes a través de la figura de un consejo consultivo, apegados a criterios técnicos y no políticos, nos entregaron una opinión de cada candidatura y otra de manera colectiva, en la que se propuso a esta Comisión, en cada disciplina, a una persona como la más idónea a ser galardonada con la Medalla al Mérito en Artes.

Agradezco a las personas que integraron el Consejo Consultivo, como lo fue el arquitecto Jorge Alberto Vázquez del Mercado, la maestra Laurencia Alesha Mercado Besserer, el arquitecto Mauricio Trápaga Delfín, el licenciado Rubén Flores Sosa, licenciado Rubén Cerrillo García, el doctor Gerardo Bustamante Bermúdez, el maestro Ricardo Alvarado Tapia, el doctor Mario Barro, la licenciada Jenny Beaujean Peralta, la licenciada Gabriela Eugenia López Torres y el maestro Carlos Lara González. Cada una de ellas y ellos, muchas gracias.

Después de una revisión minuciosa de cada expediente y de la valiosa opinión individual y colectiva de las y los integrantes del Consejo consultivo, se determinó que las y los merecedores del reconocimiento del Mérito a Artes del año 2018 sean las siguientes personas:

- 1.- Felipe Gerardo Leal Fernández, en la disciplina de Arquitectura
- 2.- Margarita Lara Zavala, en la disciplina de Artes Visuales
- 3.- José Luis González Ibáñez, en la disciplina de Artes Escénicas
- 4.- Leopoldo Willebaldo López Guzmán, en la disciplina de Letras
- 5.- Oscar Menéndez Zavala, en la disciplina de Medios Audiovisuales
6. Ariel Hinojosa Salicrup, en la disciplina de Música
- 7.- Enrique Xavier de Anda Alanís, en la disciplina de Patrimonio Cultural

El trabajo y trayectoria de cada una de las personas antes referidas obra en el dictamen que hoy se pone a su consideración, por lo que referiré de cada uno y una de manera general lo siguiente:

La obra del arquitecto Felipe Gerardo Leal Fernández se ve reflejada en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo, el Museo Experimental del Eco, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, el Sistema de Transporte Pumas de Ciudad Universitaria, el Salón de Trofeos, la Estación CU del Metrobús, la recuperación de la Alameda Central, la Plaza Garibaldi, el entorno de la basílica de Guadalupe, la rehabilitación de la avenida Juárez y la renovación de la Plaza Tlaxcoaque en el Centro Histórico de la Ciudad de México, además de destacar como coordinador en la gestión para inscribir en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO a la Ciudad Universitaria de

la UNAM. Lo anterior ha contribuido significativamente a la salvaguarda del patrimonio arquitectónico y el acervo cultural de la Ciudad de México.

En artes visuales, la obra de la licenciada Margarita Lara Zavala o conocida como Magali Lara, se desarrolla bajo distintas técnicas que incluyen la animación, el dibujo, la escritura, la cerámica, el libro de artista, la pintura, el textil y se relaciona al cuerpo y las emociones a manera de ensayos visuales, a través de temas como la identidad, lo femenino, la otredad y la conexión entre el adentro y el afuera. Como creadora y generadora de contenidos culturales, ha sido pieza clave tanto en la difusión como en la investigación del hacer artístico de la ciudad. A lo largo de su práctica artística ha contribuido a nutrir un concepto de arte disyuntivo y consciente y, a la vez, ha sido impulsora de movimientos que han hecho eco a nivel internacional como el arte correo, los feminismos y varias ramas del arte disidente desde sus etapas más tempranas.

En artes escénicas, el licenciado José Luis González Ibáñez, guionista y director de cine, director de teatro, traductor y catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con una vasta experiencia como director teatral y una trayectoria ininterrumpida de más de 50 años como docente en el Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, por lo que su trayectoria en la creación artística, producción, dirección escénica, difusión en el ámbito de la docencia ha sido de aportación profesional para muchas generaciones de teatreros de la Ciudad de México.

En la disciplina de letras, se propone a Leopoldo Willebaldo López Guzmán, quien cuenta con una amplia trayectoria como dramaturgo, destacando también como actor, director y maestro. Su obra ha sido premiada por varias décadas y representada en diversos espacios de la Ciudad de México, contribuyendo también al teatro escolar y al trabajo de campañas universitarias. Su extensa trayectoria tiene injerencia también en el terreno docente, habiéndose desempeñado por más de 30 años como maestro de actuación y de composición dramática como conferencista, incluso como Director de la Escuela de Arte Teatral del INBA. Ha sido depositario de la presea *Caridad Bravo Adams*, por su talento y constancia y de la Pluma de Oro, por su valiosa aportación a las letras.

Para la disciplina de medios audiovisuales, se propone galardonar a Oscar Menéndez, Director y Guionista, sus filmes etnográficos ha constituido uno de los testimonios audiovisuales que muestra por un lado la inequidad y opresión que han sufrido los

pueblos originarios de México y por el otro la riqueza cultural filosófica, cognitiva de estos grupos étnicos en resistencia y rebeldía permanente.

El registro que ofrecen sus documentales es material histórico y fundamental para entender nuestra historia, contribuyendo con ello enriquecer el acervo cultural de nuestra ciudad y de nuestro país en general.

En la disciplina de música, el maestro Ariel Hinojosa Salicrup, músico, guitarrista que ha sobresalido a partir de su trabajo artístico y como docente por más de 30 años el maestro Hinojosa ha contribuido de manera fundamental a la continuidad del proyecto de orquesta y coros de la Ciudad de México, cuyo programa actualmente tiene 13 orquestas y 11 coros en las alcaldías de la ciudad. Estas orquestas infantiles del programa, que está bajo la coordinación del maestro Hinojosa, no tiene fines de lucro y su objetivo es otorgar un espacio a la comunidad de niños y jóvenes de la Ciudad de México para que canalicen de manera organizada su talento artístico en una actividad que promueva sustantivamente la acción colaborativa.

La disciplina de patrimonio cultural, Enrique Javier de Anda miembro del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos desde hace más de 30 años, ha difundido de manera sostenida la cultura de la preservación y coadyuvado a la permanencia de obras representativas, principalmente de arquitectura del siglo XX, así como la conservación y gestión de centros históricos. Es coautor de la iniciativa y de la integración del expediente para que el campus de la Ciudad Universitaria fuera anotado en la lista de patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

La UNAM fundó el archivo de arquitectura mexicana y cultura visual de siglo XX con más de 20 mil registros y sus obras tienen una temática que aporta importantes elementos al desarrollo de la arquitectura mexicana y su relación con el mundo.

Finalmente, la disciplina de diseño se recibió una sola candidatura a la que se le asignó el folio 025, misma que se propone declarar desierta, pues si bien la trayectoria de la candidatura propuesta es destacada para su edad, aún se encuentra en proceso de consolidación y de quien se especula un muy probable desarrollo interesante en varios campos del diseño, pero no se observa de manera clara la incidencia de la propuesta en torno a los valores culturales que conforman el acervo cultural de la Ciudad de México.

Ahora bien, dado que la medalla representa un reconocimiento al mérito como un mecanismo que visibiliza trayectorias, esfuerzos e impactos que significan un punto de

referencia indudable para el devenir de la disciplina, se declara desierta la categoría con la finalidad de dotar de legitimidad en lo sucesivo la entrega de este galardón.

Es cuanto.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.-** Muchas gracias, diputada Presidenta, por compartirnos esta valiosa información. Vamos a proceder entonces a la votación de este dictamen. Me gustaría si son tan amables, quienes estemos a favor del mismo, que podamos levantar la mano.

De forma unánime ha sido aprobado, diputada Presidenta, de este dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado. A continuación, le solicito dar paso al desahogo del punto 4 del orden del día.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias. Yo creo que en este trabajo, yo creo que una de las cosas más difíciles en todos los procesos, los concursos es algo muy complejo, porque los criterios que se tienen que tomar en cuenta para decidir la diferencia entre uno y otro es muy complicado. En materias artísticas es todavía más complicado porque entra el elemento de la subjetividad.

Yo independientemente de que valoro muchísimo la colaboración de los artistas, de los especialistas que dieron su opinión para poder hacer estas participaciones, yo quisiera a manera de sugerencia para la siguiente medalla, tomar en cuenta un criterio que sería la aportación para la formación de niños y jóvenes.

Me parece que es fundamental, porque el creador artístico llega a ser como es porque tuvo una formación desde niño. Entonces el artista hacia los 20 años no ha hecho algo que tenía que ver con el arte, no surge de la nada de repente su vocación artística. Entonces en todos los ámbitos, música, danza, teatro, artes escénicas, tiene que ver con su formación pedagógica desde chiquitos.

Entonces me parece que hay otros candidatos, sin demeritar por supuesto, no estoy proponiendo que se cambien ni nada, mucho menos, por eso no pedí la palabra antes, porque no se trata de cambiar la decisión del jurado, pero sí como una sugerencia tomar en cuenta, ver si conjuntamente podríamos ver que este criterio se tome en cuenta; porque además sería en beneficio de la sociedad de esta ciudad, que es una de las cosas que adolecemos, esta preocupación que tenemos, adolecemos de esa formación artística por un asunto de política pública en materia educativa desde hace muchos años, desde

1988 concretamente, cuando se eliminó la educación artística de las escuelas normales; y creo que tenemos que hacer algo en esta sociedad de esta Ciudad de México como uno de los derechos que están consagrados en la Constitución desde la infancia.

Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.-** Pues yo más que nada quisiera felicitar a la Comisión, aunque realmente los elogios propios son vituperio, pero sí creo que realmente estuvo muy bien pensado haber tenido 57 participantes, es algo notable y sobre todo que tuvimos un cuerpo colegiado independiente, que eso creo que es muy importante y es muy buen mensaje para todos, porque estamos generando comunidad y creo que esto para todos los, o sea, los siguientes premios, va a ser un gran incentivo.

En cuanto a lo que tú dices Ricardo, sí tienes razón, pero yo creo que hay una cosa muy importante dentro de este premio y del jurado que lo hizo realmente muy bien, el tener ese jurado de especialistas donde nosotros realmente leímos lo que nos dieron, están muy bien estructurados sus juicios para tomar la decisión, pero en el caso de los 6 premiados, son 7, perdón, los 7 premiados, 3 fueron propuestos por las facultades, o sea, hay todo un trabajo académico detrás de estos premiados que le da creo que un excelente renombre al premio y que es muy importante tenerlos cerca.

En el caso de Felipe Leal, es la Facultad de Arquitectura, y ellos tienen a su vez un Consejo Consultivo para nombrarlo. No se autonombraron, ellos vinieron muy bien avalados.

En el caso de José Luis Ibáñez, bueno, qué podemos decir, lleva toda la vida en el teatro y fue la Facultad de Filosofía quien lo propuso.

En el caso de Magali, bueno, por supuesto el Museo Universitario de Arte Contemporáneo es muy serio y uno de los grandes críticos, que es Cuauhtémoc Medina, lo apoya y lo avala.

Entonces yo creo que en todos los casos hay una trayectoria detrás y es gente muy bien formada y muy seria, y eso le da mucho renombre a este premio y yo siento que para los futuros va a ser un gran honor, si ya lo es, pero va a crecer muchísimo el premio después de esta primera Medalla que damos en este Congreso, la de 2018, y realmente los felicito porque creo que fue un muy buen trabajo.



Desde luego el Consejo estuvo muy bien armado, muy bien representado, creo que no tenemos, o sea, no queda la menor duda de la transparencia que hubo, ninguno de nosotros nos metimos, ninguno de nosotros propusimos, fue realmente transparente y muy honesto.

Gracias, Gaby, por encabezar esto.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias.

Tuve la posibilidad de leer casi todos los análisis que hicieron, no casi todos, todos los análisis que hicieron las personas del jurado y efectivamente, sin querer tampoco quitar mérito a nadie, por eso también preferí hacerlo después. Sí siento que a lo mejor valdría la pena que nosotros tuviéramos esa oportunidad de poder platicar y poder decir qué cosas de ese análisis veíamos rescatables y qué otras cosas no.

Yo por ejemplo vi omisiones en los resúmenes, por ejemplo había a quien se le destacaba por su trayectoria de 30 años, o alguna cuestión así, de docente en alguna universidad, en alguna escuela, etcétera, y había otros que teniéndola no se mencionaba en ese resumen específico de las diferentes personas.

Entonces, siempre hace falta un poquito de repente que también podamos tener la oportunidad de hacer esas observaciones y que sean tomadas en cuenta, porque pareciera de repente que a unos se les hizo mucho énfasis en sus trayectorias, etcétera, y a otros como si hubiera pasado desapercibida, entonces lo comento.

No le quito el mérito a nadie de los que fueron finalmente seleccionados, sin embargo, creo que como diputados también deberíamos de intervenir un poco por lo menos para de repente comentar esas conclusiones que nos presentan los miembros del jurado, a mí sí me gustaría, vamos a seguir aquí trabajando en ese tema por lo pronto los próximos años, si Dios nos lo permite aquí estaremos.

Entonces, son cuestiones que podemos de alguna manera creo yo perfeccionar, ayudar a que sea un poco más, vamos, que a lo mejor todos quedemos con la sensación que sí se pudo realmente llegar a fondo en la trayectoria de cada uno de los propuestos en un momento determinado.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputada Margarita.

Adelante, diputada Presidenta. También si me da oportunidad de un comentario. Adelante.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.-** Muchas gracias, diputada.

En primer lugar, creo que también comparto y me sumo a la opinión de la diputada Lilia Eugenia Rossbach en efecto, también por supuesto los comentarios de la diputada Margarita son importantes en cómo mejorar y también por supuesto enriquecer a partir no solamente del Consejo Consultivo una opinión de manera directa sobre el resultado de los trabajos.

No quiero demeritar por supuesto el esfuerzo de este Consejo, tampoco quisiera dejar pasar la oportunidad de felicitar y reconocer por supuesto también la directriz de nuestra diputada Presidenta, porque ha sido un esfuerzo enorme, porque conocemos, todos los que estamos aquí presentes, desde el origen y por supuesto cada uno de los pasos que se fueron dando para tener en conclusión este dictamen favorable y que de manera unánime lo hemos votado, entonces creo que eso también habla precisamente que ha sido satisfactorio el resultado de en unos días, estoy seguro, la entrega ya de manera formal de estas medallas.

A mí me gustaría únicamente para también compartir mi punto de vista sin, insisto, sumarme a las opiniones de las dos diputadas que me antecedieron, creo yo que el Consejo Consultivo lo señaló cuando también ellos nos dieron su punto de vista de manera directa, que sería importante no dejar a un lado figuras, que si bien el día de hoy no están dentro de la propuesta final para recibir la medalla, que pudieran tener por supuesto por parte de esta Comisión un reconocimiento para que también se les dé el lugar que merecen y con ello también motivamos, impulsamos y por supuesto reconocemos la trayectoria de una cantidad importante por supuesto de personajes, personas que merecen por supuesto un reconocimiento por lo menos, y esa es la propuesta concreta diputada Presidenta, que yo creo que sería sumamente importante darles ese reconocimiento, un documento firmado por los integrantes de esta Comisión, por lo tanto yo lo dejo a la consideración de ustedes.

Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Quiero comentar algunos puntos, uno de ellos es el tema del reconocimiento a todas y todos los que participaron y se postularon, entonces a mí me

parece muy idónea la propuesta de poderles otorgar un reconocimiento por su valiosa trayectoria y su participación. Ese sería uno.

El otro de números que me parece importante de las 57 candidaturas que se presentaron, 33 fueron hombres, 14 fueron mujeres y 10 corresponde a personas morales. Sí es importante también hacer una invitación para que más mujeres puedan participar porque sabemos que hay mucho talento, entonces también para que ahí haya una mayor participación por parte de las mujeres.

Otro punto es que, como bien se comentó en la reunión que tuvimos con el Consejo Consultivo, ellos además de hacernos las propuestas, comentaron que tenían opiniones en torno a cómo está la convocatoria presentada, qué se podía mejorar, aumentar los criterios, etcétera, y como bien comenta el diputado Ricardo, la diputada Lilia, el diputado Valentín, la diputada Margarita, me parece que obviamente esas observaciones no se queden en el tintero, sino realmente ponerlas en la convocatoria, es importante mejorarlas.

Sí también comentar ahí que la propuesta que se hizo fue que el Consejo Consultivo revisara, por su experiencia, cada una de las candidaturas por disciplina y eso solamente era una propuesta, ya cada diputada y diputado, por su criterio podía decirnos no me parece estas propuestas, quiero otras, me parecen con mayor viabilidad, con mayor trascendencia estas propuesta. Entonces hubo esta apertura como bien se comentó, solamente era una propuesta, estamos de acuerdo ya que se votó por unanimidad que la decisión del Consejo nos pareció la más idónea. Pero de todos modos esas propuestas que se hicieron en torno a la convocatoria se tomarán en cuenta para las consecutivas.

Es cuanto.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias por los comentarios, diputada Presidenta.

Si me permite entonces pasaríamos al punto número 4 que está enlistado en este momento en el orden del día, que refiere a los asuntos generales. Preguntaría si hay alguien de los integrantes de nuestras y nuestros diputados que deseen hacer uso de la voz respecto a asuntos generales.

No habiendo asuntos generales diputada Presidenta, entonces han sido desahogados cada uno de los puntos del orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Siendo las 15 con 39 horas del día 23 de abril de 2019, damos por concluida la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales. A todas y todos mis compañeros asistentes, muchas gracias por su participación.

Hasta que la cultura se haga costumbre.

Muchas gracias.

